



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 12 ENE 1998

Expte. Nº 16.528/95 - Ref. 1/97

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Consejo de Investigación hace saber sobre la finalización de funciones de la Prof. Marisa Graciela MARTINEZ GARCIA de BARRIONUEVO; y atento a lo informado por la DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Dar por terminadas las funciones de la Prof. Marisa Graciela MARTINEZ GARCIA de BARRIONUEVO, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 2da. categoría, por finalización del Proyecto Nº 438: "MORTALIDAD Y MERCADOS DE TRABAJO EN EL NOROESTE ARGENTINO", a partir del 19 de enero de 1998.

ARTICULO 20.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretarías Administrativa, del Consejo Superior, Consejo de Investigación, Obra Social, Dirección General de Personal y Martínez García de Barrionuevo. Cumplido siga a DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




CR. JORGE RAUL GÜEMES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSa.


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 034 - 98